

2021

**AVANCES DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO 2019-2021**  
SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

## EJE ESTRATÉGICO 1 Desarrollo y Bienestar Social

**Estrategia 1.** Implementar programas y acciones integrales para la atención de la población vulnerable

**1.1 Realizar talleres de capacitación en función de las habilidades y conocimientos propios de la población.**



**1.2 Impulsar el desarrollo y comunidades en alta y muy alta marginación y contribuir a disminuir la condición de vulnerabilidad de familias y personas.**



### 1.3 Promover el desarrollo integral de las personas con discapacidad



### 1.4 Impulsar acciones que contribuyen a la seguridad alimentaria y mejora la nutrición, así como promover la agricultura sostenible (ODS)

**DIF**  
SAN LUIS RÍO COLORADO  
DIF es de todos

**¡GRACIAS POR TU APOYO!**

**Digo al Redondeo**

A beneficio de apoyos asistenciales para personas vulnerables

Durante los meses de **ABRIL, MAYO y JUNIO**

**OXXO** **PRO**

**Desarrollo Social SLRC**  
4 de febrero

¡Sigue llegando el apoyo alimenticio a las familias más vulnerables del Municipio!

#TeCompartimosQue Visitamos la colonia Jalisco, Federal, el ejido Isleta y varios sectores de la ciudad para apoyar con despensas a los #sanluisinos que más nos necesitan.

#EnEquipoSomosGrandes

**1.5 Impulsas que las áreas urbanas y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles (ODS)**



## 1.6 Fortalecer el servicio de hogares y guarderías infantiles, centros de asistencia infantil, casas de cuna y establecimientos para menores



## 1.7 Promover acciones en beneficio de la juventud



**Estrategia 2.** Promover el desarrollo cultural de los habitantes del municipio con pleno reconocimiento de su historia, patrimonio y tradiciones.

**2.1 Promover el patrimonio cultural tangible e intangible del municipio**



## 2.2 Impulsar y promover la creatividad artística



## 2.3 Promocionar y enriquecer festivales, fiestas, ferias y eventos populares tradicionales del municipio en sus fechas específicas



**Estrategia 3.** Promover la salud y prevención de enfermedades con especial atención a los grupos vulnerables del municipio y sus comunidades. (7,307 acciones enfocadas en salud)

**3.1 Implementar acciones que permitan la oportuna prevención, control y tratamiento de enfermedades en la población vulnerable**

XXVIII AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RÍO COLORADO

# CENTRO DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES

ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 08:00AM - 03:00PM

Asi se *transforma!* San Luis

BLVR. AVIACIÓN Y CALLE PANAMÁ

# CONTAMOS CON SERVICIOS DE ODONTOLOGÍA

VISÍTANOS EN

CALLEJÓN 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE 6  
o contáctanos al 653 515 8086

XXVIII AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RÍO COLORADO

Asi se *transforma!* San Luis

# CONSULTA MÉDICA

**REQUISITOS:**  
NO CONTAR CON NINGUN SERVICIO MÉDICO

**COSTO: \$35.85**

Para más información, visítanos en:  
CALLEJÓN 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE 6  
o contáctanos al 653 515 8086

XXVIII AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RÍO COLORADO

Asi se *transforma!* San Luis

# CONSULTA NUTRICIONAL

**REQUISITOS:**  
PRESENTAR ESTUDIOS CLÍNICOS

**COSTO: 129.95**

VISÍTANOS EN CALLEJÓN 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE 6  
o contáctanos al 653 515 8086

XXVIII AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RÍO COLORADO

Asi se *transforma!* San Luis

# TERAPIA PSICOLÓGICA

**REQUISITO:**  
REALIZAR CITA AL 653 515 8086

**COSTO: 53.77**

CALLEJÓN 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE 6

XXVIII AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RÍO COLORADO

Asi se *transforma!* San Luis



### 3.2 Organizar y favorecer las acciones de coordinación gubernamental para hacer más efectivos los procesos de atención a la salud en el municipio

Se trabaja en coordinación con los 3 niveles de gobierno municipal, estatal y federal para hacer más efectiva la atención para los sanluisinos.



### 3.3 Promover comportamientos responsables respecto a la sexualidad y prevención de enfermedades

**INGRESO AL MODULO DE ATENCIÓN  
A INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL**

**REQUISITOS:**

Copia de credencial de elector  
Copia de credencial de elector enmicada  
4 fotografías actuales, **infantiles a color**  
No acudir en su periodo menstrual

**PASOS:**

- *Primer paso.* Presentarse en Salud Pública Municipal (Lunes a Jueves de 8-11 am ó Viernes de 8-9 am)
- *Paso dos.* Acudir al módulo de Recaudación dentro de la dependencia para realizar expediente y pago
- *Paso tres.* Acudir a revisión al módulo ITS

**Vigencia de tarjeta: 2 semanas**

**COSTO: \$265 PESOS**  
*Costo de acuerdo a la Ley de Ingresos 2019*

**Estrategia 4.** Desarrollar estrategias que propicien la formación de hábitos encaminados a crear un modo saludable de vida de la población a través de la práctica de ejercicio físico y el deporte.

#### 4.1 Fomentar la impartición de actividades deportivas y recreativas para la atención de población



## **4.2 Impulsar la infraestructura deportiva del municipio, a través de la gestión de apoyos y recursos para la construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de las instalaciones deportivas**

Sacando lo bueno de la cuarentena por el Covid-19, le damos mantenimiento a las unidades deportivas para el regreso a la actividad. Nuestros apreciados atletas encontrarán instalaciones mejoradas.



#### 4.3 Otorgar apoyos a organizaciones y agrupaciones deportivas para el desarrollo de sus funciones



## Eje 2 Un municipio Seguro

4 estrategias

14 líneas de acción

1 líneas de acción cumplidas

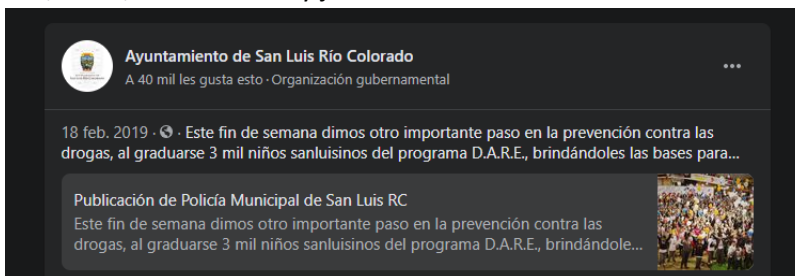
4 por cumplir

Porcentaje de cumplimiento 78.6%

Estrategia 1 Impulsar una cultura de prevención y respeto por los derechos humanos

Líneas de acción

1.1 Fortalecer programas de prevención de las adicciones con acciones de seguridad escolar y desarrollo integral para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.



1.2 Desarrollar programas de atención a jóvenes sobre la prevención del delito y comportamientos antisociales.



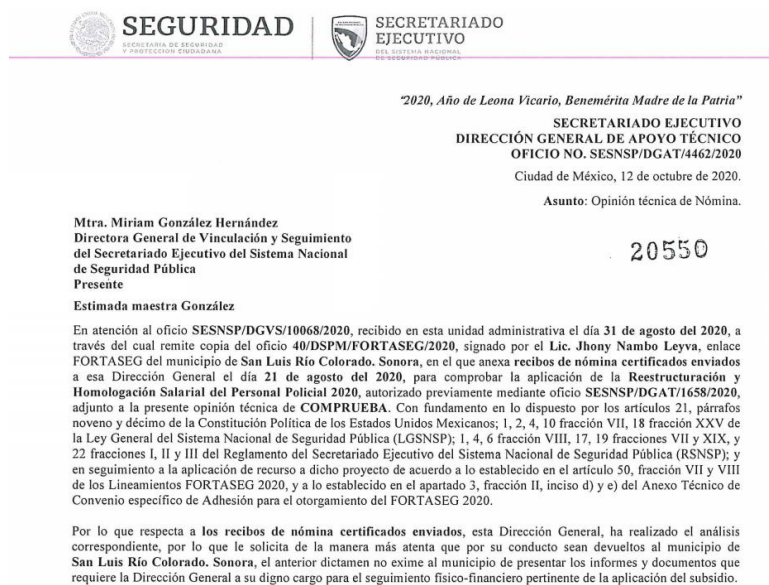
### 1.3 Coordinar acciones con las instancias federales y estatales para combatir las adicciones, rescatar los espacios públicos y promover proyectos productivos

Los tres años de gobierno se cuenta con convenio con las distintas instancias de gobierno para el combate y prevención de delitos

## Estrategia 2

Procurar un cuerpo de seguridad pública bien remunerada, que cuente con preparación, formación y equipamiento en condiciones adecuadas que faciliten su actuación, con una sociedad civil participativa en los quehaceres de la seguridad en nuestro municipio

2.1 Impulsar acciones de coordinación para contar con una policía confiable, bien remunerada y con la infraestructura tecnológica y física adecuada para fortalecer la capacidad de la fuerza operativa.



2.2 Profesionalizar la corporación municipal de seguridad pública del municipio, mediante la homologación de procedimientos, formación especializada y desarrollo de un nuevo modelo de policía basado en la ética.

El 100%

2.3 Promover cursos de capacitación y actualización en materia de derechos humanos, ética y valores para miembros de la corporación.





3.4 Promover programas de vecinos vigilantes para la protección de mujeres y niñas.

No cumplida

**Estrategia 4** Ejecutar las políticas, programas y acciones de protección civil en el Municipio con el fin de salvaguardar a las personas, su patrimonio y entorno.

4.1 Elaboración y/o actualización del marco normativo municipal en materia de protección civil.

Actualmente se trabaja en coordinación con el Estado

4.2 Promover e impulsar una cultura para la prevención de desastres y el manejo integral de riesgos, entre los sectores público, social y privado.

Más de 10,000 acciones en materia de protección civil en 2 años de gobierno

4.3 Promover la difusión de información sobre los impactos, vulnerabilidad ante fenómenos naturales.

Constantemente por distintos medios se genera información referente a la prevención y la mitigación de impacto que pudiera generar afectaciones a los sanluisinos



### Eje 3 Servicios Públicos de Calidad para Todos

Garantizar la ejecución y entrega oportuna de las obras y servicios públicos a la ciudadanía

4 estrategias

16 líneas de acción

13 Líneas de acción cumplidas

3 Líneas por cumplir

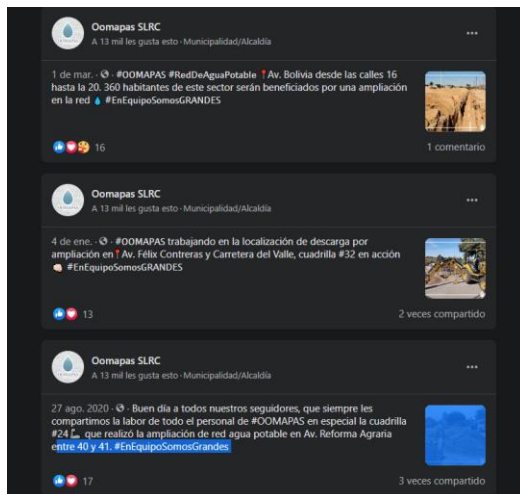
Porcentaje de cumplimiento 81.2 %

**Estrategia 1** Mejorar el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el municipio de San Luis Río Colorado.

1.1 Ampliar la cobertura en la prestación del servicio de agua potable.

1.2 Ampliar la cobertura en la prestación del servicio de drenaje.

1.3 Impulsar la realización de obras que permitan al organismo optimizar el servicio de agua potable, mejorando de manera sustancial la calidad y operación del servicio.



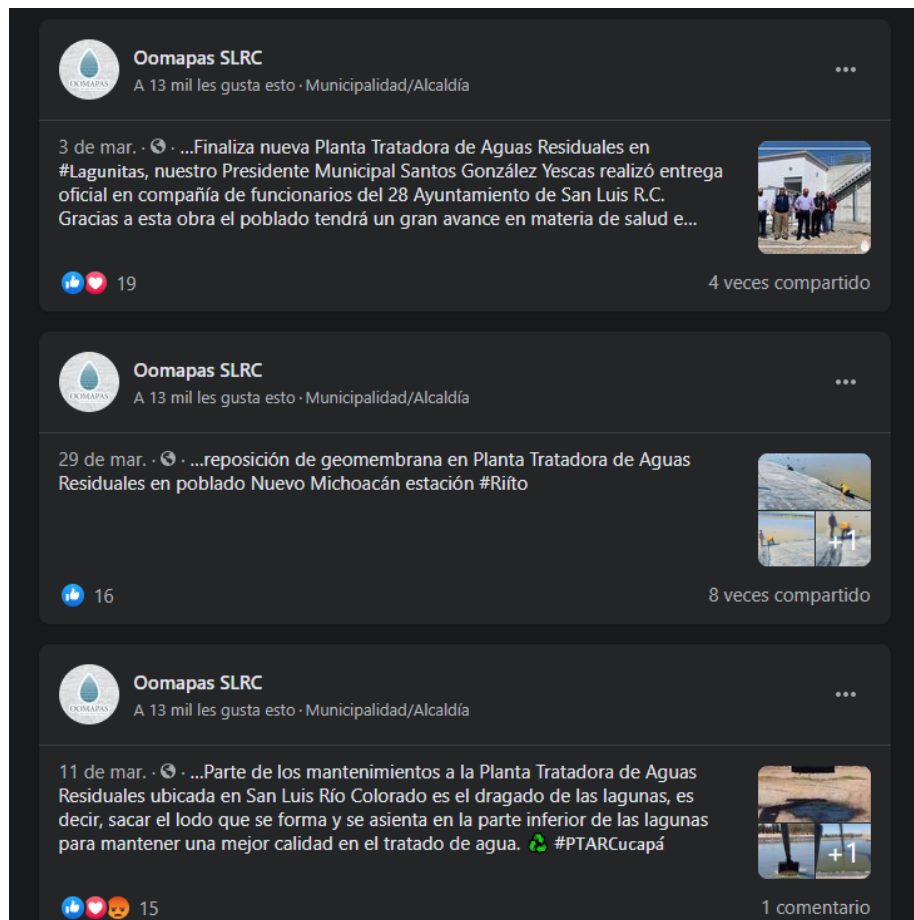
1.4 Promover un programa de sectorización y Telemetría de la Red de Agua Potable a la localidad de San Luis R.C.

Debido a la priorización de atender la demanda de agua potable en las zonas rurales esta actividad se pospuso su realización

### 1.5 Desarrollar la construcción de alcantarillado sanitario en poblaciones rurales.



### 1.6 Desarrollar plantas tratadoras de aguas residuales en poblaciones rurales.



**Estrategia 2** Mejorar la imagen urbana brindando servicios públicos de calidad.

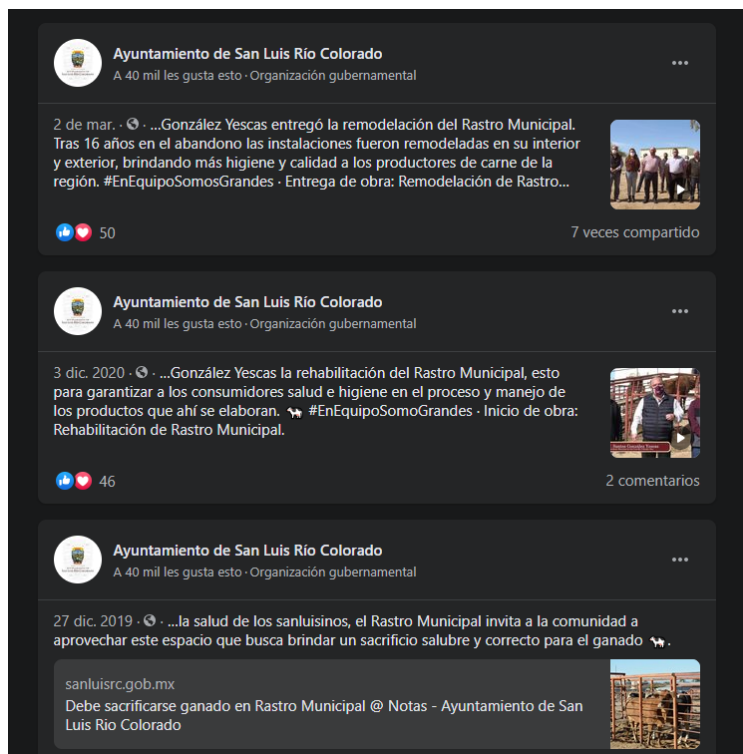
2.1 Impulsar programas de pavimentación para disminuir las emisiones de polvos y contaminantes.

2.2 Impulsar programas de mantenimiento de calles.

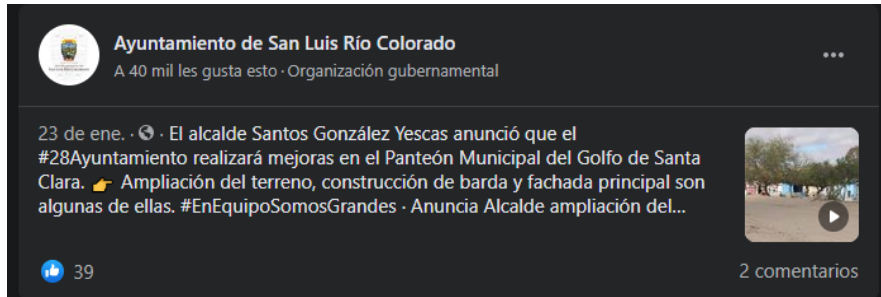
## Inversión en Obras \$ 182,610,555.69

Rubro de Inversión	Monto
Construcción y ampliación	\$ 29,508,946.22
Infraestructura para generación y transmisión de energía eléctrica	\$12,986,960.85
Remodelación y rehabilitación	\$55,482,702.26
Infraestructura y equipamiento en materia de agua potable	\$4,503,375.21
Pavimentación de vialidades y avenidas	\$38,810,432.33
Construcción	\$7,607,443.66
Remodelación y Rehabilitación	\$958,799.88
Infraestructura en materia de cultura y deporte	\$ 20,882,482.37
Conservación y mantenimiento	\$815,035.39

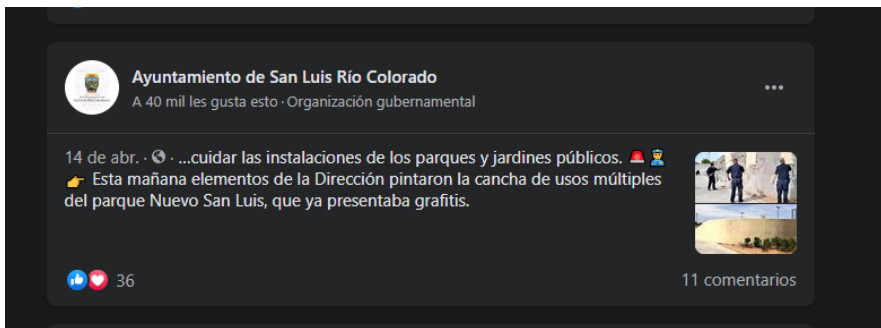
2.3 implementar acciones para mejorar las instalaciones donde se presta el servicio del Rastro Municipal.



## 2.4 Mejorar la prestación del servicio de los panteones municipales.

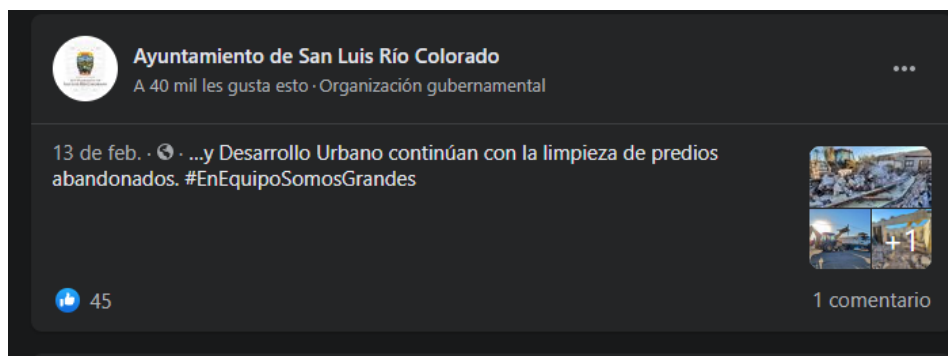


## 2.5 Implementar un programa de mantenimiento permanente a parques, plazas, jardines, fuentes y monumentos del municipio.



## Estrategia 3 Prestar con eficiencia el servicio de limpia y mejorar la cobertura.

### 3.1 Implementar programa para evitar el acumulamiento de basura mediante la notificación a los propietarios de lotes baldíos.



### 3.2 Mejorar la cobertura de los servicios de recolección de basura.



### 3.3 Establecer e implementar programas de sensibilización ciudadana y generar conciencia para no tirar basura y mantener limpio nuestro municipio.



**Marisol Montero | Tribuna de San Luis**

El 28 Ayuntamiento a través de la dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, invita a todos los sanluisinos a tirar su basura donde corresponde, esto con la finalidad de mantener limpias las calles de la ciudad.

#### Estrategia 4 Eficientar el servicio de la red de alumbrado público municipal.

4.1 Realizar un programa intensivo para reposición, mantenimiento y reparación de la red de alumbrado público.



4.2 Promover la utilización de Tecnologías eficientes y sustentables.

## EJE ESTRATÉGICO 4 Un Municipio Ordenado, Sustentable y Competitivo

**Estrategia 1.** Promover el potencial turístico del Municipio de San Luis Río Colorado, para reactivar la economía local.

### 1.1 Promover proyectos de desarrollo de actividades turísticas, deportivas y recreativas



## 1.2 Reorganizar y promover nuevas rutas de desarrollo turístico convencional y de naturaleza



Presenta a:



**Lic. Rebecca Ching Hurtado**

Directora de Promoción y Desarrollo Turístico,  
28 Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Son.

Con la Conferencia En Línea:

**Proyecto Turístico: San Luis R.C. la Capital del Dátil**

**Viernes 26 de Febrero 12:30 p.m.**  
(Tiempo de la Montaña, GMT-7, hora Sonora, México)



**1.3 Generar estrategias de difusión para posicionar el turismo a nivel regional, estatal, nacional e internacional**



## 1.4 Promover proyectos de desarrollo de la gastronomía local



**Estrategia 2.** Impulsar el desarrollo económico del Municipio, generando las condiciones para la inversión y la instalación de nuevas fuentes de empleo.

**1.1 Gestionar e impulsar programas de emprendedurismo**



## 2.2 Articular esfuerzos con dependencias federales y estatales para atraer programas que detonen el potencial productivo del municipio

# Incubadoras de Mexicali y SLRC unen esfuerzos

*Suman esfuerzos con el fin de promover incentivos para apoyo al emprendedor joven de ambas ciudades.*



### OTRAS NOTAS

Se realizará -Binational Trade Forum- en Yuma Arizona.

Coordinan Agenda Mexicali y SLRC.

Agenda Binacional .

Agenda Binacional .

Ari-Son Megaregión .

Construyendo México.

Reunión Binacional .

Convocatoria .

Se lleva a cabo curso ¿Cómo emprender tu negocio?.

[IR A PÁGINA PRINCIPAL DE NOTICIAS](#)



2.3 Impulsar un programa de mejora regulatoria, que garantice la transparencia y simplificación administrativa de trámites para la apertura de nuevas empresas

2.4 Impulsar acciones que permitan a la población incorporarse a actividades productivas del municipio, considerando su experiencia, profesión u oficio.



**Feria del Empleo 2020**

# ¿Necesitas empleados?

**Solicita tu espacio y ofrece tus vacantes**

(653) 517 6163 ✉ [oprode@investinsanluisrc.mx](mailto:oprode@investinsanluisrc.mx)

SAN LUIS, FRONTERA DE OPORTUNIDADES

**OPRODE**  
Organismo Promotor y Desarrollador de Inversión  
de San Luis Río Colorado

**SNE**  
SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO

**AMEXME**  
Asesoría Municipal en Empleo

**UES**  
Unidad Ejecutiva de Empleo  
de San Luis Río Colorado

**COPARMEX MEXICALI**  
DELEGACIÓN SAN LUIS RÍO COLORADO

**CANACO SERVYTUR**  
SANTO DOMINGO DE LOS RÍOS

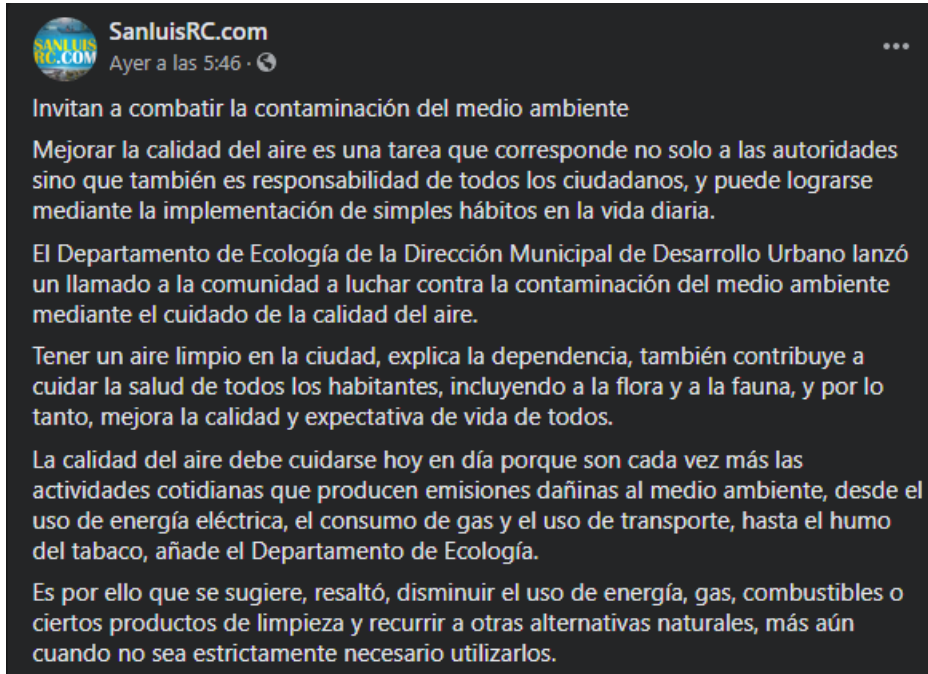
**CECATI No. 124**

**XXVIII AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RÍO COLORADO**

## 2.5 Actualizar el programa de ordenamiento territorial para uso de suelo

**Estrategia 3.** Promover el desarrollo de prácticas de gestión ambiental que contribuyan a la sustentabilidad y desarrollo urbano.

### 3.1 Desarrollar estrategias para el rescate e incremento de las áreas verdes



**SanluisRC.com**  
Ayer a las 5:46 · 🌐

Invitan a combatir la contaminación del medio ambiente

Mejorar la calidad del aire es una tarea que corresponde no solo a las autoridades sino que también es responsabilidad de todos los ciudadanos, y puede lograrse mediante la implementación de simples hábitos en la vida diaria.

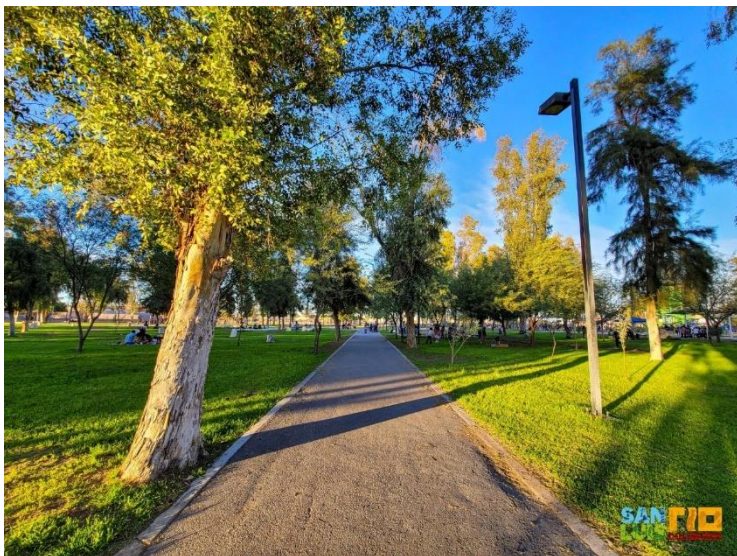
El Departamento de Ecología de la Dirección Municipal de Desarrollo Urbano lanzó un llamado a la comunidad a luchar contra la contaminación del medio ambiente mediante el cuidado de la calidad del aire.

Tener un aire limpio en la ciudad, explica la dependencia, también contribuye a cuidar la salud de todos los habitantes, incluyendo a la flora y a la fauna, y por lo tanto, mejora la calidad y expectativa de vida de todos.

La calidad del aire debe cuidarse hoy en día porque son cada vez más las actividades cotidianas que producen emisiones dañinas al medio ambiente, desde el uso de energía eléctrica, el consumo de gas y el uso de transporte, hasta el humo del tabaco, añade el Departamento de Ecología.

Es por ello que se sugiere, resaltó, disminuir el uso de energía, gas, combustibles o ciertos productos de limpieza y recurrir a otras alternativas naturales, más aún cuando no sea estrictamente necesario utilizarlos.

### 3.2 Instrumentar programas que promuevan el cuidado del medio ambiente



## **Eje 5 Gobierno Ciudadano, Transparente y Eficaz**

2 estrategias

14 líneas de acción

11 líneas de acción cumplidas

3 por cumplir

Porcentaje de cumplimiento 78.6%

Objetivo: Construir una administración cercana al ciudadano, que genere resultados sociales, que sea respetuosa de la legalidad, eficaz, honesta y transparente, dispuesta a escucharlo y, sobre todo, a recuperar su confianza, elemento central para la democracia y la eficiencia gubernamental.

Estrategia 1 Establecer mecanismos que con lleven a una Administración Eficiente.

1.1 Impulsar un Programa de Mejora de la Gestión Municipal.

1.2 Actualizar, elaborar y adecuar el marco reglamentario y administrativo municipal.

1.3 Impulsar el desarrollo de capacitación, formación y desarrollo de servidores públicos municipales para lograr un mejor desempeño de sus funciones.

1.4 Implementar el Servicio Profesional de Carrera.

1.5 Impulsar la profesionalización de los servidores públicos involucrados en la mejora de la gestión.

1.6 Promover acciones de equidad de género.

1.7 Promover los instrumentos de Ley para encauzar y orientar la participación ciudadana en las acciones de Gobierno.

1.8 Impulsar la aplicación de los sistemas informáticos en el cumplimiento de la legislación establecida.

1.9 Impulsar el sistema administrativo a través de herramientas tecnológicas.

Con las actividades administrativas realizadas, se logró el cumplimiento de 7 líneas de acción quedando pendiente por realizar las líneas 1.4 y 1.5 corresponde al órgano de control y evaluación gubernamental debido a que la instancia responsable de su ejecución a nivel estatal por motivo de la emergencia sanitaria no habilito este servicio.

**Estrategia 2** Garantizar el uso eficiente de los recursos públicos, mediante una cultura de austeridad, disciplina, transparencia y de rendición de cuentas.

- 2.1 Implementar estrategias para fortalecer la recaudación de ingresos propios a través de la participación ciudadana.
- 2.2 Garantizar, el derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales.
- 2.3 Promover y transparentar la rendición de cuentas al ciudadano.
- 2.4 Implementar el Sistema de Control Interno Institucional en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.
- 2.5 Incrementar la eficacia y eficiencia en la aplicación de los recursos financieros del municipio.

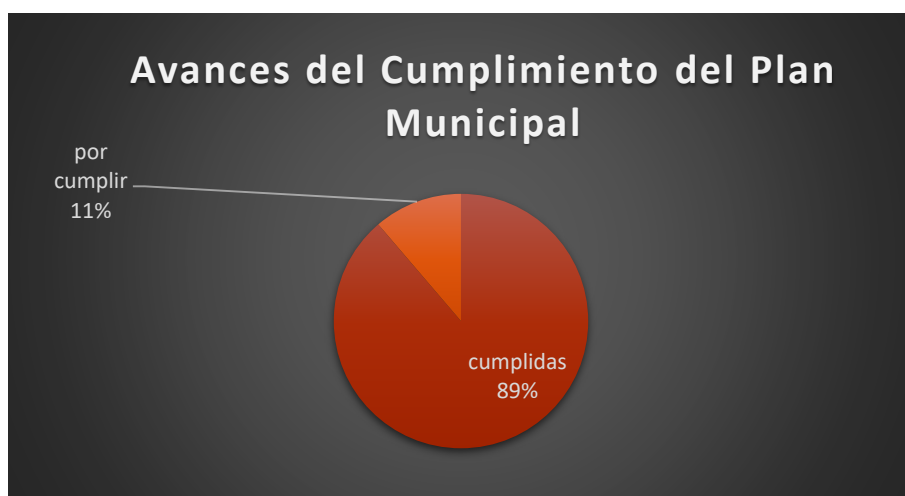
Garantizar el uso eficiente de los recursos públicos ha sido prioridad de la administración actual, lo que permitió el cumplimiento de 4 líneas de acción de la estrategia no. 2 del eje 5 quedando pendiente de cumplimiento la estrategia 2.4 correspondiente al órgano de control y evaluación gubernamental la implementación del sistema de control interno institucional en las dependencias y entidades.



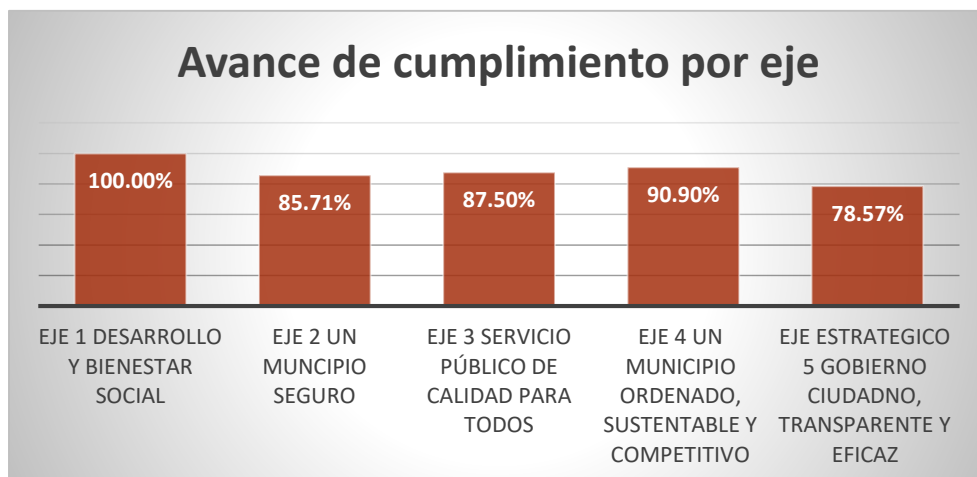
El Municipio debe generar sus propios instrumentos de gobierno con la finalidad de volver más eficiente, eficaz, oportuna y democrática la gestión del gobierno municipal.

Planear el desarrollo municipal significa, entre otras cosas, trazar con claridad objetivos, metas y prioridades; definir acciones y asignar recursos para lograr la transformación con voluntad, honradez y transparencia por ello desde el inicio de nuestra administración se han realizado consultas, mesas de trabajo, visitas directas mediante el programa presidente en tu colonia a las colonias lo que permitió identificar y diagnosticar problemas y necesidades, así como recursos reales y potenciales con los que cuenta, para establecer las prioridades porque ¡En equipo somos grandes!

El plan municipal fue un eje rector de nuestras acciones priorizando el bienestar social de los san luisinos y a la fecha este plan presenta un 86% de cumplimiento cabe resaltar que este porcentaje se logró aun ante los retos que enfrentamos como gobierno y sociedad por la emergencia sanitaria COVID-19



Nuestra administración se ha preocupado por cumplir las distintas etapas de control, seguimiento y de evaluación comprenden las actividades necesarias para conocer el grado de cumplimiento del plan y el avance de los programas, a fin de detectar posibles errores; verificar si el proceso se desarrolla conforme a lo planeado y programado, y en su caso, ejecutar las correcciones o reprogramaciones necesarias, el departamento de programación y presupuesto de la Secretaria de finanzas realiza una valoración cuantitativa y cualitativa de las acciones realizadas y de los resultados obtenidos, que permita apreciar el alcance de las metas, el impacto en la realidad y los procesos de trabajo.



Las líneas de acción pendientes de cumplir son las siguientes:

**Eje 1 Desarrollo y Bienestar Social.**

Ya se logró el 100% del cumplimiento

**Eje 2 Un Municipio Seguro**

3.3 Difundir entre las mujeres información y modus operandi de la delincuencia y generar una cultura de seguridad personal

3.4 Promover programas de vecinos vigilantes para la protección de mujeres y niñas

4.1 Elaboración y/o actualización del marco normativo municipal en materia de protección civil

**Eje 3 Servicios públicos de calidad para todos**

1.4 promover un programa de sectorización y telemetría de la Red de Agua Potable de la localidad de San Luis R.C

3.3 Establecer e implementar programas de sensibilización ciudadana y generar conciencia de no tirar basura y mantener nuestro municipio

4.2 Promover utilización de tecnologías eficientes y sustentables

**Eje 4 Un municipio ordenado, sustentable y competitivo**

2.3 Impulsar un programa de mejora regulatoria, que garantice la transparencia y simplificación administrativa de trámites para apertura de nuevas empresas

**Eje 5 Gobierno Ciudadano, Transparente y Eficaz**

1.4 Implementar el servicio profesional de carrera

1.5 impulsar la profesionalización de los servidores involucrados en la mejora de la gestión

2.4 implementar el sistema de Control Interno Institucional en las Dependencias y Entidades de la Administración pública municipal